



Resolución Jefatural

Nº 164 - 2009-INDECI
10 de Julio del 2009

VISTO: las Notas de Modificación Presupuestaria elaboradas y aprobadas por la Oficina de Planificación y Presupuesto, correspondiente al mes de Junio del Año Fiscal 2009 por la Fuente de Financiamiento: 1 Recursos Ordinarios y 09 Recursos Directamente Recaudados; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 523-2008-INDECI del 31.DIC.2008, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos del INDECI correspondiente al Año Fiscal 2009 por las Fuentes de Financiamiento: 1 Recursos Ordinarios y 09 Recursos Directamente Recaudados, de acuerdo a la Ley Nº 29289, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009;

Que, el inciso b), del Artículo 5º del Anexo 1 "Ejecución del Presupuesto de los Pliegos del Gobierno Nacional" de la Directiva Nº 003-2007-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", establece que las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático efectuadas al interior de cada Unidad Ejecutora, se formalizan mediante una Resolución del Titular del Pliego en los plazos señalados según Cuadro de Plazos, correspondiéndole al mes de **Junio hasta el 10 de Julio del 2009** detallando la Sección, Pliego, Unidad Ejecutora, Función, Programa, Subprograma, Actividad, Proyecto, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Grupo Genérico de Gasto;

Con la visación de la Sub Jefatura y de las Oficinas de Planificación y Presupuesto y de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Ley Nº 19338 y sus normas modificatorias y ampliatorias, Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y la Directiva Nº 003-2007-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" y Anexo Nº 1 "Ejecución del Presupuesto de los Pliegos del Gobierno Nacional", aprobados por Resolución Directoral Nº 003-2007-EF/76.01 y en uso de las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo Nº 059-2001-PCM, modificado por Decretos Supremos Nºs 005-2003-PCM y 095-2005-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 40º de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley Nº 28411, formalizase las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro





de la Unidad Ejecutora 001: INDECI - Instituto Nacional de Defensa Civil, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución.

Artículo 2º.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas por la Oficina de Planificación y Presupuesto de la Unidad Ejecutora 001: INDECI - Instituto Nacional de Defensa Civil, durante el mes de Junio del 2009.

Artículo 3º.- Copia de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (5) días de aprobada a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Artículo 4º.- La Secretaría General registrará la presente Resolución en el Archivo General Institucional y se remitirá copia autenticada por fedatario a la sub. Jefatura, a las Oficinas de Administración, Planificación y Presupuesto y de Asesoría Jurídica, para su conocimiento y fines.



Regístrese, comuníquese y archívese

Luís Felipe Palomino Rodríguez
General de División EP "R"
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS
MES DE JUNIO - 2009
(EN NUEVOS SOLES)

Fecha : 10/07/2009
Hora : 16:22:11
Pagina : 1

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
PLIEGO : 006 INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL
EJECUTORA : 001 INDECI - INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL [0000009]

RESOLUCION : R.J. N° 0164-INDECI

NIVEL FUNCIONAL - PROGRAMATICO		FUENTE DE FINANCIAMIENTO		NAT. GASTO		MODIFICACIONES		
FUNCION PROG. FUNC. SUBPROG.FUNC. PROGRAMA ACT/PROY				CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
05	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD							
006	GESTION							
0007	DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR							
0000	SIN PROGRAMA							
1000110	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	22,135	0
		1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	4	0	22,275
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO							
0000	SIN PROGRAMA							
1000267	GESTION ADMINISTRATIVA	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	1,500	0
		1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	125,408	0
		1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	4	0	192,128
		1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	64,380	0
		1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	29,681	0
1000485	SUPERVISION Y CONTROL	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	3,500
		1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	3,500	0
		1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	5,434
1061818	ASESORAMIENTO DE NATURALEZA JURIDICA	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	1,500	0
		1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	4	0	1,500
		1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	2,500
016	GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS							
0035	PREVENCION DE DESASTRES							
0000	SIN PROGRAMA							
1029433	PREVENCION Y MITIGACION DE DESASTRES	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	2,250	0
		1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	66,756	0
		1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	4	0	69,506
		1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	500	0
		1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	15,747
0036	ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES							
0000	SIN PROGRAMA							
1077985	ATENCION DE DESASTRES Y APOYO A LA REHABILITACION Y A LA RECONSTRUCCION	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	350





000
005

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS
MES DE JUNIO - 2009
(EN NUEVOS SOLES)

Fecha : 10/07/2009
Hora : 16:22:11
Pagina : 2

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
PLIEGO : 006 INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL
EJECUTORA : 001 INDECI - INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL [0000009]

RESOLUCION : R.J. N° 0164-INDECI

NIVEL FUNCIONAL - PROGRAMATICO		FUENTE DE FINANCIAMIENTO		NAT. GASTO		MODIFICACIONES	
FUNCION PROG. FUNC. SUBPROG.FUNC. PROGRAMA ACTIPROY				CG	TT	GG	
		1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	0
		1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	226 230
		1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	4	0
		1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	1,000
		1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0
TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS							544,840
							544,840



003
MES

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS
MES DE JUNIO - 2009
(EN NUEVOS SOLES)

Fecha : 10/07/2009
Hora : 16:22:11
Pagina : 3

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
PLIEGO : 006 INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL
EJECUTORA : 001 INDECI - INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL [0000009]

RESOLUCION : R.J. N° 0164-INDECI

NIVEL FUNCIONAL - PROGRAMATICO										FUENTE DE FINANCIAMIENTO			NAT. GASTO		MODIFICACIONES		
FUNCION PROG. FUNC. SUBPROG.FUNC. PROGRAMA ACT/PROY													CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
05	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	006	GESTION	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	0000	SIN PROGRAMA	1000267	GESTION ADMINISTRATIVA	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	7,000	0	
										2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	4	0	87,000	
016	GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0035	PREVENCION DE DESASTRES	0000	SIN PROGRAMA	1029433	PREVENCION Y MITIGACION DE DESASTRES			2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	7,700	0	
										2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	7,700	
										2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	4	80,000	0	
TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS																94,700	94,700
TOTAL RESOLUCION :																639,540	639,540

VºBº TITULAR
PLIEGO O
PERSONA DELEGADA

FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO

004
0291120